



Resolución Legislativa N°. 24-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de Los Bancos, 06 de mayo de 2016.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 06 de mayo del 2016, las 18H00.- CERTIFICO que en Sesión Ordinaria N° 12-SG-2016 del día jueves 05 de mayo del 2016, en el sexto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió autorizar al Ing. David Mendoza, Fiscalizador externo, realice el rediseño del Sistema de Alcantarillado de la parroquia de Mindo del contrato de licitación de obras denominado "Ampliación y Optimización de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la parroquia de Mindo", en concordancia con el INF-01-CPSAyGR-16 emitido por la Comisión Permanente del Sistema Ambiental y Gestión de Riesgos, MOCIÓN presentada por el Señor Concejal Pablo Orozco.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

María Susana Balencia
SECRETARIA GENERAL (E)

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
Alcaldesa

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 24-SG-CMSMB-2016, la señora Ing. Sulema Pizarro Cando Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, 06 de mayo del 2016.- San Miguel de los Bancos, 06 de mayo del 2016, a las 18H20.- LO CERTIFICO.-

María Susana Balencia
SECRETARIA GENERAL (E)